

**Acta de la Sesión 608 Ordinaria del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 5 de marzo de 2021.**

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

**Jefes de Departamento**

Dr. Luis Jorge Soto Walls Evaluación del Diseño en el Tiempo

Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo Investigación y Conocimiento  
(En sustitución de la Mtra. Sandra Luz Molina Mata)

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara Medio Ambiente

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes del personal académico por cada departamento**

Dra. María Teresa Olalde Ramos Evaluación del Diseño en el Tiempo

Mtra. Irma López Arredondo Investigación y Conocimiento

Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez Medio Ambiente

**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Andrés Arroyo Escorza Arquitectura

Patricia Jiménez Díaz Diseño Industrial

Carlos Antonio Nochebuena Lara Posgrados en Diseño

## **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Presidente informa que recibió una carta de la Mtra. Sandra Luz Molina Mata informando que no podría asistir a la sesión y que en su lugar asiste la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo.

Acto seguido, el Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la sesión 608, a las 11:45 horas.

### **Se declara la existencia de quórum.**

El Presidente solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la alumna Mayra Martínez Hernández estudiante de la Licenciatura en Arquitectura de cuarto trimestre y que falleció el 2 de marzo.

Tras guardar un minuto de silencio, el Presidente les agradece y continua con la sesión.

## **II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

El Presidente comenta que se envió en alcance incluir el punto de “Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA’S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional*”, el cual se solicita para que puedan seguir trabajando. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar el orden del día con la inclusión de este punto y quedando Asuntos Generales como punto 7, la cual se aprueba por unanimidad.

### **Acuerdo 608-1**

Aprobación del Orden del Día con modificación en los siguientes términos:

- Incluir como punto 6 “Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre*

*los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional".*

- Se ajustó la numeración, quedando Asuntos generales como punto 7.

**1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.**

El Presidente presenta los siguientes dictámenes de registro de Proyectos de Investigación:

- “El color en la ciudad integral”, el responsable es el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, adscrito al Programa de Investigación P-020 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, con una vigencia del trimestre 2021-P al trimestre 2023-P y que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Comenta que es muy importante recordar a los Grupos de Investigación que el plazo para solicitar prórroga para poder seguir existiendo como Grupo está a punto de finalizar en este mes. Menciona le preocupa porque si no se solicita la prórroga del Grupo estos proyectos quedarán cancelados automáticamente y por lo tanto ve una dificultad técnica respecto al registro de los proyectos de Investigación. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

- “Hacia una teoría de los diseños, revisión histórica del trabajo del Dr. Rafael López Rangel. Periodización 1ª y 2ª décadas”, la responsable es la Mtra. Laura Arzave Márquez, adscrito al Programa de Investigación P-020 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, con una vigencia de abril de 2021 a abril de 2023 y que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.
- “Complejidad y transdisciplinariedad en el diseño y las artes, fundamentos básicos”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-020 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, con una vigencia del trimestre 2021-P al trimestre 2023-P

y que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el Informe Global del Proyecto de Investigación N-404 “Nuevos Roles del Diseñador”, el responsable es el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación del Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, mismo que da por recibido.

Continúa con el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-404 “Nuevos Roles del Diseñador”, el responsable es el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación del Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-407 “Las competencias de los Diseñadores del Siglo XXI”, el responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, mismo que da por recibido.

N-407 “Las competencias de los Diseñadores del Siglo XXI”, el responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

### **Acuerdo 608-2**

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

#### **Registro**

N-530 “El color en la ciudad integral”, el responsable es el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, adscrito al Programa de Investigación P-020 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, con una vigencia del trimestre 2021-P al trimestre 2023-P y que

forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-531 “Hacia una teoría de los diseños, revisión histórica del trabajo del Dr. Rafael López Rangel. Periodización 1ª y 2ª décadas”, la responsable es la Mtra. Laura Arzave Márquez, adscrito al Programa de Investigación P-020 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, con una vigencia de abril de 2021 a abril de 2023 y que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-532 “Complejidad y transdisciplinariedad en el diseño y las artes, fundamentos básicos”, la responsable es la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, adscrito al Programa de Investigación P-020 “Teoría y práctica sobre la imagen y su implicación social”, con una vigencia del trimestre 2021-P al trimestre 2023-P y que forma parte del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

### **Terminación**

N-404 “Nuevos Roles del Diseñador”, el responsable es el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación del Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-407 “Las competencias de los Diseñadores del Siglo XXI”, el responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

### **1. Investigación**

Informe Global del Proyecto de Investigación N-404 “Nuevos Roles del Diseñador”, el responsable es el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación del Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-407 “Las competencias de los Diseñadores del Siglo XXI”, el responsable es el Dr. Luis Jorge Soto Walls, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: liderazgo, innovación y aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

**2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes e información que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.***

El Presidente presenta el Dictamen del 2do. Coloquio. Reflexiones en torno al Diseño y Visualización de la Información que se realizará los días 8, 15, 22 y 29 de abril, 6, 13, 20 y 27 de mayo, así como el 3, 4 y 10 de junio de 2021, con una duración de 33 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 personas, coordinado por la Dra. Marcela Burgos Vargas, el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez y el Dr. Jorge Sánchez de Antuñano, propuesto por la Coordinación de Estudios de Posgrado en Diseño. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen del Seminario “Diseñar en la diversidad: Parte II”, que se realizará los días 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 50 personas, coordinado por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, propuesto por la Coordinación de Docencia, debido a que cumple con la documentación pertinente. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Posteriormente menciona que le gustaría dirigirse a los representantes de estudiantes, indica que se han puesto los banners de los cursos y ha solicitado a los Coordinadores de las tres licenciaturas que los difunda, señala que estos cursos son muy importantes para promover el tema de la igualdad de género. Considera que también en el caso de los Jefes de Departamento también es de suma importancia que inviten a que los profesores y las profesoras tomen estos cursos.

Indica que en el caso de los alumnos de licenciatura le gustaría señalar que se mencionó que hay la posibilidad de que los alumnos que estén en condiciones de tomar estas nuevas optativas que arranca a partir de la última semana de marzo que inician las nuevas adecuaciones de los nuevos planes de estudios, les recuerda que hay una nueva UEA que se llama Diseño y Estudios de Género y estas horas se tomarán en cuenta adicionalmente de un trabajo que se solicitará con lo cual podrían cubrir los créditos de esta nueva optativa. Indica que se los menciona a los estudiantes de Licenciatura por si quisieran adelantar una UEA Optativa y así lo requieran lo puedan hacer y esto lo comuniquen a sus representados.

Espera que profesores y profesoras tomen estos cursos porque también van a empezar a ofertar con dos grupos, este nuevo curso de Diseño y Estudios de Género a partir del trimestre 21-P, pero es muy importante que todos los docentes los tomen.

### **Acuerdo 608-3**

Aprobación de los siguientes coloquio y seminario:

2do. Coloquio. Reflexiones en torno al Diseño y Visualización de la Información que se realizará los días 8, 15, 22 y 29 de abril, 6, 13, 20 y 27 de mayo, así como el 3, 4 y 10 de junio de 2021, con una duración de 33 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 personas, coordinado por la Dra. Marcela Burgos Vargas, el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez y el Dr. Jorge Sánchez de Antuñano, propuesto por la Coordinación de Estudios de Posgrado en Diseño.

Seminario "Diseñar en la diversidad: Parte II", que se realizará los días 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 50 personas, coordinado por el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, propuesto por la Coordinación de Docencia, debido a que cumple con la documentación pertinente.

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta el Dictamen del Informe de actividades de la Dra. María Itzel Sainz González, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

#### **Acuerdo 608-4**

Aprobación del Informe de actividades de la Dra. María Itzel Sainz González, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, correspondiente al periodo sabático comprendido del 1 de abril de 2020 al 30 de noviembre de 2020.

- 4. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.***

El Presidente le solicita al Secretario dé lectura a la solicitud de prórroga y que posteriormente pueda informar sobre los avances de esta Comisión.

El Secretario da lectura al documento, mismo que obra en el expediente de esta sesión. Respecto a los avances menciona se ha estado comentando en la Comisión que faltará tiempo considerando la fecha que se tenía de entrega, la propuesta sobre el avance que se tiene y toda la información que se tiene de todos los Coordinadores de Posgrado y posterior análisis de la información que se va a tener y posiblemente otras informaciones que se requirieran van a necesitar más tiempo y por eso se propone esta nueva fecha.

El Presidente se dirige al Secretario y le pregunta cuáles son las expectativas de esta Comisión en términos de cuál sería el entregable que están previendo para el 23 de abril.

El Secretario menciona que a reserva de que pudieran comentar los miembros de la Comisión, se lleva un avance en las consideraciones de obtener información útil para poder análisis y comparaciones propios de la pertinencia en sí y del conocimiento de cada uno de los Posgrados. Entonces lo que se prevé es tener un avance que permita, en su caso, si esto lo permite la Comisión para poder llegar al punto máximo de los resultados para el mandato de la Comisión, pero si se ve que se requiere más tiempo para poder analizar. Comenta que se pensaría



tener un máximo avance y quizás no van a tener el dictamen completo dado que tienen ya tiempo muy corto para este Consejo Divisional, pero la idea es llegar al máximo avance posible.

Comenta que están llevando por ejemplo minutas para tener muy claro, en su momento, si llegará a cambiar esta Comisión, que tengan minutas de los avances de cada una de estas sesiones y que tengan el avance propio en este minutario y en esta relación de actividades y eso facilitaría también a una próxima Comisión.

El Presidente pregunta que si algún miembro de la Comisión quisiera intervenir.

El Dr. Luis Jorge Soto concuerda con lo comentado por el Secretario y señala que a lo que se han enfrentado en la Comisión es a ajustar y discutir sobre los indicadores que iban a utilizar para poder recabar información que pudiera ser comparable y que pudiera tener elementos de referencia claros y concisos de cada uno de los programas y con base en eso, hacer una discusión y generar algunos juicios de valor que es lo que cree que podrían llegar a tener, más allá de poder hacer una propuesta específica que de alguna manera tratará el Consejo. Menciona que según entiende, su mandato si les permite hacer ese análisis, pero ya el seguimiento o las determinaciones que pudiera tomar el Consejo en relación con los programas, será parte de otro mandato probablemente o de ampliar el mandato de la Comisión para si proponer ya muy específicamente qué es lo que se tendría que hacer, sobre todo porque está inmerso en la discusión esta posibilidad de conjuntar, desaparecer o modificar Posgrados en diferentes aspectos y eso tiene que ser una discusión mucho más integral en el Consejo.

El Presidente menciona que en este último punto que señala el Dr. Luis Soto sobre recomendar sobre el cambio en el Posgrado indica que la respuesta es que no, aclara que esto es trabajo de esta Comisión.

Refiere les dará su expectativa de esta Comisión, comenta que probablemente se prorrogue. Indica que si le preguntan cuáles son las expectativas que tendría el Consejo Divisional sobre el Dictamen de la Comisión, tendrían que deben de tomar esas acciones que les permitan tener el diagnóstico, mismo que debe elaborar la Comisión y lo que debe de llegar al pleno es el dictamen con los resultados de ese diagnóstico, cada uno de los seis Posgrados que tienen con sus diferentes niveles. Entonces en la Comisión pueden rebabar toda la información que consideren necesaria que les permita tener claro cuál es el contexto de cada uno de los Posgrados, pero tienen que definir los instrumentos con los que van a hacer el diagnóstico y ahí la misma Comisión puede decidir organizar tal vez aplicar una encuesta de percepción a los académicos, a los alumnos lo pueden hacer y recoger esa información para cruzarla con datos estadísticos sobre eficiencia terminal, demanda, si quisieran revisar la planta docente, si ha crecido o no. Señala que todo eso es parte, considera que el diagnóstico tiene múltiples fuentes de dónde recoger información. Indica que involucrar a los Coordinadores es vital. Dice que en realidad lo que se espera de esta Comisión es literalmente el resultado de este diagnóstico con algunas

propuestas o medidas respecto a cada Posgrado para suprimirlo, fusionarlo o mejorarlo. Señala que ese es el mandato, es literal, extraído del acuerdo que tomó el Colegio Académico.

Refiere que tal vez por el cambio de representación y que tal vez es por fases es acabar recopilando la información que permita entender los Posgrados, pero la segunda etapa de esta Comisión tendría que hacer es llegar al diagnóstico.

Menciona que el Posgrado en Paisaje mantiene el PNPC y el Posgrado en Estudios Urbanos justo está en procesos de evaluación con indicadores del PNPC, entonces esos dos Posgrados en su conjunto le parece que llevan un camino, una sinergia y habría que poner atención tal vez a las observaciones que el mismo CONACYT les está haciendo porque les piden un plan de mejora, pero en el caso de los otros cuatro posgrados hay algunos que ni siquiera han iniciado actividades de adecuaciones, otros sí y deberían de tener un diagnóstico mucho más profundo.

El Secretario comenta con referencia a lo mencionado por el Dr. Luis Soto y respecto a lo comentado por el Presidente, precisamente esta Comisión viene del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional, está trabajando con lo que pudo dejar la otra Comisión y se quiere, en su caso, poder heredar, si así fuera, precisamente por si se pudiera terminar y recordar el tiempo que se había dado a esta Comisión del Cuadragésimo Sexto se le dio el 15 de marzo y entonces ven que por los avances que se tienen no se llegaría todavía a ese punto adecuadamente por eso se pide esta prórroga y es precisamente es para poder iniciar este diagnóstico y tomar determinaciones en la siguiente representación, indica que esto es lo que se prevé que puede haber y es una gran base de esto con respecto al PNPC sobre una de las valoraciones que estaría desarrollando la Comisión.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que es pertinente aclarar las expectativas de la Comisión porque si está orientado a eso y como lo menciona el Presidente, el Colegio mandata a los Consejos a que hagan algo así. Aclara que en la redacción como se entiende son acciones encaminadas a una evaluación, no evaluar como tal a los Posgrados.

Considera que tal vez deberían de intervenir más personas en esa evaluación porque lo que han hecho es que los Coordinadores y Coordinador General del Posgrado lo que les han permitido es dar con la información, no entrar en un proceso de evaluación que ya implicaría con ese diagnóstico, poder tomar elementos que les permitieran tomar decisiones. Menciona que si lo replantearán y su sugerencia es que en un futuro según el avance que puedan tener, ajustar un poco el mandato con la idea de que queden muy claros los alcances.

El Presidente le pide al Secretario que en la próxima sesión si quieren revisan el acta de la sesión de cuando se creo esta Comisión por primera vez, pero indica esta seguro que si se mencionó que la Comisión es la encargada de desarrollar las condiciones que permitan evaluar los planes como tal y por lo tanto hacer la

evaluación diagnóstica de cada posgrado. Señala que esto le lleva a recordarle a la Comisión que pueden invitar a todos los que consideren pertinente. Indica que por eso les decía que es un análisis cuantitativo-cualitativo en el que pueden considerar invitar o entrevistar al que consideren pertinente. Sugiere que pueden invitar a la Mtra. Cristina Samperio quien les puede indicar el estado de los Posgrados, considera que también es importante tomar la opinión del alumnado de los Posgrados y también de los profesores y profesoras de los Posgrados.

Por otra parte, considera que una estrategia puede ser también ya tener un panorama general, puede ser el empezar a realizar una evaluación diagnóstica de cada Posgrado e ir elaborando dictámenes parciales. Indica que es un trabajo muy importante porque es la primera vez que un órgano colegiado de la División va a tomar cartas en el asunto y va a recomendar cosas y después será el Consejo Académico quien los va a evaluar y finalmente una Comisión externa del Colegio Académico, menciona que si habrá que cuidar ciertos aspectos, pero también habrá que tratar de hacer lo mejor posible esa evaluación.

Menciona que al final, la meta es proponer acciones o medidas que les permitan mejorar la oferta educativa a nivel de Posgrado con las repercusiones que tenga. Pide a la Oficina Técnica que se verifique en la sesión de la representación pasada en donde se aprobó esta Comisión y si se mencionó lo de la evaluación, comenta que tal vez habría que revisar la grabación de este punto como tal.

Acto seguido somete a consideración del pleno el aprobar la prórroga solicitada por la Comisión con fecha para el 23 de abril de 2021, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 608-5**

*Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico, para el 23 de abril de 2021.*

- 5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2021.**

El Presidente comenta que se trata de un documento de 53 páginas que contiene una explicación del contexto actual de las necesidades académicas de la División, se ha consultado a los Jefes de Departamento respecto a esas necesidades que prevén en áreas y grupos obviamente convergiendo con tratar de satisfacer las necesidades que también tienen a nivel de docencia y el documento se acompaña de las necesidades académicas que cada departamento considera que tiene, así como las modalidades de consulta, en su caso, para cuando consideren necesario el poder convocar plazas de oposición. Señala que esto está establecido en la Legislación y por lo tanto, se presenta dicho documento a consideración del pleno. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a aprobación del Consejo y es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 608-6**

Aprobación de la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2021.

- 6. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional.***

El Presidente menciona que es un tema muy importante y le solicita al Secretario comente al respecto.

El Secretario señala que estos lineamientos tienen su complejidad y están ya avanzados, pero si vieron la necesidad de entrar más a detalle de poder solicitar información a las Coordinaciones y en su caso, se estaría solicitando más información a análisis estadístico de la División, a Sistemas Escolares y para ello también se veía que la fecha original se veía corta y por eso están solicitando más tiempo, cuya fecha es 28 de abril y tener esta propuesta de Lineamientos.

El Presidente refiere que estos lineamientos no se han actualizado desde 2005 y ya pasaron con esta última adecuación tres planes de estudio y con eso es importante tenerlos vigentes. Pregunta si hay algún comentario.

La Dra. María Teresa Olalde comenta que es una Comisión ya heredada y entonces están heredando un documento ya avanzado, el cual han tenido que analizar, incluso en la manera en que está redactado y han discutido mucho con respecto a esto, a parte de que se están actualizando los datos porque esto ya tiene tres o cuatro trimestres y les está ayudando la oficina de Julia con la actualización de datos, pero sobre todo en la manera en cómo está redactada y

cómo queda entendido, han estado modificando el documento para actualizarlo y avalarlo como Comisión porque ellos no lo elaboraron.

El Presidente señala que es muy importante esto en la medida de lo posible tenerlo actualizado, es una Comisión heredada, no porque no se trabaje, sino porque es un tema muy complicado y se necesita tener actualizado porque esas son las reglas del juego con las que los departamentos deberían de jugar, no porque no lo hagan, sino por dejar claridad en cuál es la responsabilidad académica de cada departamento, debe de ser de conocimiento de los profesores esta información, incluso para los alumnos es un documento de interés, el saber qué departamentos son responsables de qué tipo de UEA's para acudir en su momento diferentes circunstancias.

Señala que es una Comisión que cumplirá dos años con ellos, pero en realidad estuvieron trabajando con una Comisión Académica un año antes, es un asunto que lleva tres años y que espera que puedan darle cierre antes de que termine esta representación y sino, ven que termine lo antes posible, porque se arranca un nuevo plan de estudios con adecuaciones y es importante tener este tipo de documentación para estar al día.

Pregunta si hay algún comentario, al no haber, pone a consideración del pleno la autorización de la prórroga con fecha de 28 de abril de 2021, lo cual es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 608-7**

*Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la responsabilidad académica entre los cuatro Departamentos de la División de CyAD, de las UEA'S de los planes y programas de estudio del Tronco General de Asignaturas y de las tres Licenciaturas, previa consulta a la comunidad divisional, para el 28 de abril de 2020.*

## **7. Asuntos Generales.**

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general que quisieran comentar, al no haber, comenta que le da mucha alegría comunicarles que el día de ayer entregaron un anteproyecto para crear la cuarta Licenciatura en la División de CyAD, la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables en modalidad semipresencial. Señala que es un anteproyecto, porque ahora se tienen dos ciclos para verlas materialmente funcionando, el primer ciclo es básicamente un anteproyecto conceptual, se ve la pertinencia, sobre todo. Dice que ojalá que la

Universidad entre en este esfuerzo por diversificar la oferta, comenta que ellos llevan 46 años y no han logrado diversificar la oferta y comenta que no lo han logrado, no por falta de ideas, sino que en realidad se han rescatado dos anteproyectos de licenciatura, le primero data de 2009 en donde algunos académicos de la División, entre ellos el Dr. Luis Soto participó, ya en 2009 se planteaba una nueva licenciatura en temas de sustentabilidad y luego hace un año y medio o dos años, él hizo un planteamiento de esta nueva licenciatura en temas de sustentabilidad social. Comenta que los cambios que han tenido a raíz de la pandemia les han dado una lección, que el tema de la sustentabilidad sigue siendo de suma importancia a nivel mundial, pero a nivel institucional también y ya le llegará a la Comisión de Planes y Programas de Estudio este anteproyecto que está muy orientado a la pertinencia en este primer momento, no aborda temas de bibliografía, de contenido como tal, sino que plantea a necesidad y la pertinencia de la misma y enfatiza en que pudiera ser una licenciatura híbrida completamente, con lo cual si el Consejo Divisional decide aprobarlo y luego el Académico y luego el Colegio, regresa al Divisional para ya trabajar con más detalle. Comenta que habría que rescatar las cosas positivas que se puedan rescatar de la enseñanza virtual y combinada con una enseñanza presencial que seguramente pueden llegar a construirse un plan de estudios muy interesante.

Menciona que esto surge de una Comisión Académica, pero fue interdivisional porque en la Unidad son muy fuertes en temas de sustentabilidad, señala que quería mencionar que en realidad ya hay antecedentes desde 2009, pero no se habían materializado en un documento que pudiera llegar a este honorable Consejo. Refiere que se está buscando innovar.

Agradece a todos el esfuerzo que han tenido al sesionar todos estos días, les agradece su compromiso.

Sin más comentarios, concluye la sesión 608 ordinaria, a las 12:41 horas.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**  
Presidente  
H. Consejo Divisional

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Secretario  
H. Consejo Divisional